VENTA · CASA

Venta Casa-quinta 3 Dorm C Piscina En Arroyo Leyes

Calle 38 · Santa Fe · Santa Fe











USD 60.900

3 dormitorios | 3 baños | 52 m² cubiertos | 563 m² totales

TU CONTACTO

Casa Central ANPER PRIMO

WhatsApp 3425372010

info@anperprimo.com

Matrícula CCI 723

Ficha

Agente

Ficha: https://crm.anperprimo.com/p/AP-SFE-000198

Agente: https://crm.anperprimo.com/a/anperprimo

Descripción

Corredor Responsable: Caroline Hogner CCI Sta Fe N 0042 -

Contacto: Facundo Garibay

CASA - QUINTA EN VENTA EN ARROYO LEYES, SANTA FE

Esta propiedad ubicada en Calle 38 constituye una excelente opción para quienes buscan una vivienda en un entorno natural.

Se trata de una propiedad prefabricada construida en 2017 que se mantiene en buen estado, lista para habitar.

La distribución comprende tres dormitorios, un baño completo, cocina, living comedor y patio. El terreno de 563 m² cuenta con una superficie construida de 67 m², distribuida en 52 m² cubiertos y 15 m² semicubiertos, lo que permite una excelente relación entre espacios internos y externos.

Entre sus principales características destaca un amplio parque verde muy bien mantenido, una excelente pileta para disfrutar y la galería techada ideal para reuniones sociales y funciona como espacio versátil para guardar el automóvil o como área de transición entre la vivienda y el exterior.

La ubicación resulta estratégica, a apenas 700 metros de la ruta y de la comuna de Arroyo Leyes, garantizando fácil acceso a servicios y comercios mientras se mantiene la tranquilidad de estar rodeado de naturaleza. El entorno rural ofrece privacidad y amplitud sin sacrificar la proximidad a infraestructura.

Actualmente la propiedad se encuentra alquilada hasta 31/12/2026

RAU S.R.L. no ejerce el corretaje inmobiliario. El presente sitio web es una plataforma en donde cada oficina inmobiliaria independiente que contrata los servicios RE/MAX puede publicar las propiedades a su cargo. Cada oficina es de propiedad y gestión independiente, por lo que RAU S.R.L. no interviene en los datos de la publicación, en la operación inmobiliaria, ni en la confección y/o firma del boleto de compraventa y/o escritura y/o contrato de alquiler. En cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el corretaje inmobiliario, Ley Nacional 25.028, Ley 22.802 de Lealtad Comercial, Ley 24.240 de Defensa al Consumidor, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y Constitucionales, los agentes/gestores NO ejercen el corretaje inmobiliario. Todas las operaciones inmobiliarias son objeto de intermediación y conclusión por parte del co...